

que tienen algunos cuerpos de reducirse á vapores, y porque siempre debe examinar el vapor y sus efectos, así como el residuo de la evaporación, únicas diferencias en que se han fundado algunos autores para considerarlas como distintas.

15. DESTILACIÓN.—Es la evaporación que se hace al fuego en vasija cerrada, condensando por el enfriamiento los productos volátiles que se quieren aprovechar.

Según esto, se pueden notar las diferencias que hay entre la vaporización, la evaporación y la destilación; diferencias que, si como se ha dicho, son de poca importancia para el químico, no lo son para el físico y para el industrial. En la vaporización se aprecian y se utilizan los efectos del vapor: en la evaporación no se tienen estas consideraciones sino secundariamente; siendo el objeto principal aprovechar los residuos en la destilación, se consideran secundariamente los efectos del vapor y algunas veces los residuos; pero se aprovechan de preferencia los productos volátiles, y con ese fin se condensan. Por esto está generalmente admitida por los químicos la evaporación por destilación, y es también de la que se usa generalmente con ventaja para los trabajos analíticos.

La destilación puede hacerse por alguno de los mismos medios que se han indicado al tratar de la desecación y de la evaporación; y así se dice: destilación por el vacío, á fuego desnudo, al vapor, en baño de maría, etc.

También se distingue por la forma de las vasijas en que se practica, y en algunos casos por el número de destilaciones y la manera de practicarlas: destilación en retorta cerrada, tubulada, etc., ó en alambique común, de baño, etc., de vidrio, de cobre, de porcelana, etc. Se llama *rectificación*, la redestilación de un líquido; *coobación*, la redestilación sobre el residuo de la destilación, y *refinación*, la redestilación de un sólido. La refinación no se hace únicamente por medio de la destilación: puede hacerse en vasija abierta, tratándose de cuerpos fijos; así se dice: refinación de los metales, del oro, etc.

La *sublimación*, no es otra cosa que la destilación de los cuerpos sólidos, ó como dice Le Canu, es un modo particular de destilación. Se practica en sublimadores ó en matraces, en ollas, en tubos, etc. La naturaleza de las vasijas es relativa á la de las sustancias que se subliman, á su cantidad y á la temperatura á que se volatilizan.

Aunque los antiguos distinguían la destilación por ascenso, por